

LISTA DE ACUERDOS DE TRÁMITE EMITIDOS EL CINCO DE MAYO DE 2021 POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA

No.	NOMBRE	ASUNTO	SÍNTESIS
1	C. Laura	Presenta renuncia al puesto	Se estima necesario remitirlo a las y
	Moreno	de Consejera Propietaria del	los integrantes del referido Consejo,
	Moreno	Consejo Municipal Electoral	para los efectos señalados en el
	Treasure of the Control of the Contr	de Tepche, Sonora.	artículo 143, fracción I de la Ley de
			Instituciones y Procedimientos
			Electorales para el estado de Sonora,
			en términos de lo estipulado en el
			presente acuerdo.
2	C. Carlos	Designa a las CC. Bárbara	Se instruye al Secretario Ejecutivo
	Varlon José	Guadalupe López y Melissa	para que mediante correo
	José	Irene López Encinas como	electrónico haga de conocimiento el
		Regidoras Étnicas Propietaria	escrito de cuenta y el presente
		y Suplente para el	acuerdo a la Unidad Técnica de
		Ayuntamiento de Caborca,	Fomento y Participación Ciudadana,
		Sonora.	para efectos de lo establecido en el
			artículo 48, fracción XXV del
			reglamento interior de este Instituto
			Estatal Electoral.
			Se instruye al Secretario Ejecutivo
		'	para que mediante correo
			electrónico turne el escrito de cuenta
			y el presente acuerdo a la Dirección
			Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, para
			que se tome en consideración al
			momento de la elaboración del
			proyecto de acuerdo respectivo.
3	C. Ramón	Designa Regidurías Étnicas	Se instruye al Secretario Ejecutivo
	Antonio Marcial	en los municipios de Puerto	para que mediante correo
	Marcial Velasco	Peñasco, Sonora y General	electrónico haga de conocimiento el
	velasco	Plutarco Elías Calles, Sonora,	escrito de cuenta y el presente
		e informa sobre su aspiración	acuerdo a la Unidad Técnica de
		a participar en el presente	Fomento y Participación Ciudadana,
L	j	proceso electoral como	para efectos de lo establecido en el

The state of the s		Diputado Étnico por el Distrito 2 del municipio de Puerto Peñasco.	artículo 48, fracción XXV del reglamento interior de este Instituto, así como también a la Dirección Ejecutiva de asuntos Jurídicos, para que se tome en consideración al momento de la elaboración del proyecto de acuerdo respectivo.
4	C. José Ruperto Celaya Jiménez	Da su Aceptación para participar en el debate que está programado a realizarse el domingo 16 de mayo del año en curso.	Se instruye al Secretario Ejecutivo para que mediante correo electrónico haga de conocimiento el escrito de cuenta y el presente acuerdo a la Unidad Técnica de Comunicación Social, así como a las y los consejeros electorales integrantes de la Comisión Temporal de Debates, para los efectos a que haya lugar.
5	C. Clemente Neyoy Yocupicio	Proporciona datos de cuenta bancaria para el pago de las prerrogativas a que tiene derecho el referido candidato independiente.	Se instruye al Secretario Ejecutivo de este Instituto, para que mediante correo electrónico turne el escrito de cuenta y el presente acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Administración, para que realice el depósito referido, en términos del artículo 83, fracción III de Ley Electoral Local.
6	C. Clemente Neyoy Yocupicio	Solicita se coloque su emblema del tambor del candidato en el Consejo Municipal de Etchojoa, Sonora.	Se instruye al Secretario Ejecutivo para que sin mayor proveído, se archive el escrito de cuenta en el expediente de candidatos independientes de este Instituto.
7	C. Clemente Neyoy Yocupicio	Informa sobre el nombramiento del C. Isidro Buitimea Navarro, como Representante Propietario ante el Consejo Municipal referido.	Se instruye al Secretario Ejecutivo para que mediante correo electrónico requiera al promovente, para que presente los documentos correspondientes, conforme el artículo 83, fracción VI de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Sonora.

8	CC. Nicolás	Solicitar su registro como	Se instruye al Secretario Ejecutivo
	Omar Matuz	Comunidad Indígena Yaqui	para que mediante correo
	Buitimea, Luis	ante este Instituto Estatal	electrónico haga de conocimiento el
	Armando	Electoral, así como también	escrito de cuenta y el presente
	Montoya	designan a los CC. Lorenzo	acuerdo a la Unidad Técnica de
	Figueroa,	Armando Montoya Ceballos y	Fomento y Participación Ciudadana,
	Manuel	Miguel Ángel García Espinoza	para efectos de lo establecido en el
	Saavedra	como Regidores Propietario y	artículo 48, fracción XXV del
	Llanez, Luis	Suplente Étnicas, ante dicha	Reglamento Interior de este Instituto
	Raúl Anaya	comunidad indígena.	Estatal Electoral.
:	Félix, Ignacio		Se instruye al Secretario Ejecutivo
	Valenzuela		para que mediante correo
	López y Adrián		electrónico turne el escrito de cuenta
	Arturo		y el presente acuerdo a la Dirección
	Valenzuela		Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, para
	Aldama		que se tome en consideración al
			momento de la elaboración del
			proyecto de acuerdo respectivo.

Total de asuntos listados: 8 Hermosillo, Sonora a 06 de mayo de 2021.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL MINSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Hoja: 3 de 3